

EXPDTE. N°: 622/2008 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación n° 149/2008 del Parlamento Patagónico, que solicita a los Poderes Ejecutivos de las provincias de la Región Patagónica, promuevan y garanticen a través de medidas efectivas e inmediatas, el libre acceso de todas las presonas a las costas de los lagos, ríos con sus afluentes, costas de mar y todas las aguas de dominio público comprendidas en sus territorios.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	SARTOR	MUENA	TAMBURRINI	GARCIA LARRABURU
PESATTI	BONARDO	LOPEZ	MAZA	BARDEGGIA
HANECK	ODARDA	DE REGE		GATTI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Agosto de 2008